

23/07/2015 02:37 p.m. HJCU:ROM

GOBERNACION DEL VALLE

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL  
DEST: AURA TULIA QUINONEZ  
DEPEND: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS  
FOLIOS: 41  
COMPANIA: BELLAS ARTES  
REMITENTE: RAMON DANIEL ESPINOZA

CONSECUTIVO: 46636  
No COMUNICACION: SN



[Recibido]



RECTORIA  
200 - 194

Santiago de Cali, julio 23 de 2015

23/07/2015 02:37 p.m. HJCU:ROM

GOBERNACION DEL VALLE

Doctora  
ADRIANA CARABALÍ ZAPATA  
Subsecretaria de Presupuesto  
Finanzas públicas y Estudios Económicos  
Gobernación del Valle del Cauca  
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL  
DEST: AURA TULIA QUINONEZ  
DEPEND: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS  
FOLIOS: 41  
COMPANIA: BELLAS ARTES  
REMITENTE: RAMON DANIEL ESPINOZA

CONSECUTIVO: 46636  
No COMUNICACION: SN



[Recibido]

ASUNTO: Solicitud de modificaciones al presupuesto de Bellas Artes (Adiciones)

Remito a usted los formatos que soportan la solicitud referenciada en el asunto, así como el Acuerdo del Consejo Directivo No. 017 de julio 16 de 2016: Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes, por valor de UN MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUIENTOS SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE (1.615.506.079.00), y copia de los contratos: 010-18-0884, 4148.0.26.334, 010-18-1100, 2449.

Con fecha junio 01 de 2015, se remitió oficio No. 700-086 con los formatos establecidos por la Subsecretaría de Presupuesto, solicitando la adición de MIL DOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE (1.224.666.032.00), la cual se encuentra pendiente.

Total para adicionar al presupuesto de Bellas Artes: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS MCTE (2'840.172.111.00).

Agradezco su gestión ante estas solicitudes.

Cordial saludo.

RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ  
Rector

Anexos: Formato FO-M7-P1-10 Solicitud de modificaciones al presupuesto establecimientos públicos – Instituto Departamental de Bellas Artes (Adiciones), Acuerdo del Consejo Directivo No. 017 de julio 16 de 2015, Contratos No. 010-18-0884, 4148.0.26.334, 010-18-1100, 2449, Oficio No. 700-086. (No. de Folios 40)

Copia: Dr. Juan Manuel Obregón – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas  
Dr. Gustavo Adolfo Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero.

Elaboró: Sandra Patricia Giraldo – Técnico Administrativo.